PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE INGENIO
UNIDAD DE ACTUACIÓN 7

Denominación de la Unidad: Majoreras Oeste 2

Descripción de la Unidad:

Unidad que remata el barrio de las Majoreras junto a la situada en el extremo suroeste con la finalidad de completar el suelo urbano en esta área y terminar la mall urbana prolongando los viales existentes. Unidad de completamiento del tejido urbano de pequeña dimensión que no puede cumplir con el estándar dotacional, existen equipamientos en exceso en el entorno próximo

Sector afectado por servidumbres aeronáuticas. Para cualquier actuación será preceptivo informe y autorización previa de la Dirección General de Aviación Civil

Tipologia edificatoria de la unidad / Ordenanza de edificación

Vivienda entremedianeras con dos plantas de altura manzana cerrada / Ordenanza A2

Parámetros básicos:

Superficie total	6.248 m2	Superficie de Viario	2.085 m2	33,37 %
Densidad	50,00 Viv/ha	Superficie de Dotaciones	0 m2	0,00 %
		Espacios libres		
Nº máximo de Viviendas	31 Viv	Superficie Residencial	4.163 m2	66,63 %

Edificabilidad total de la UA	4.374 m2c	Edificabilidad residencial	4.374 m2	100,00 %
Coeficiente de edificabilidad	0,70 m2/m2	Edific. comercial máx. A2 (50%	2.082 m2	47,59 %

Plano de Ordenación de la Unidad:

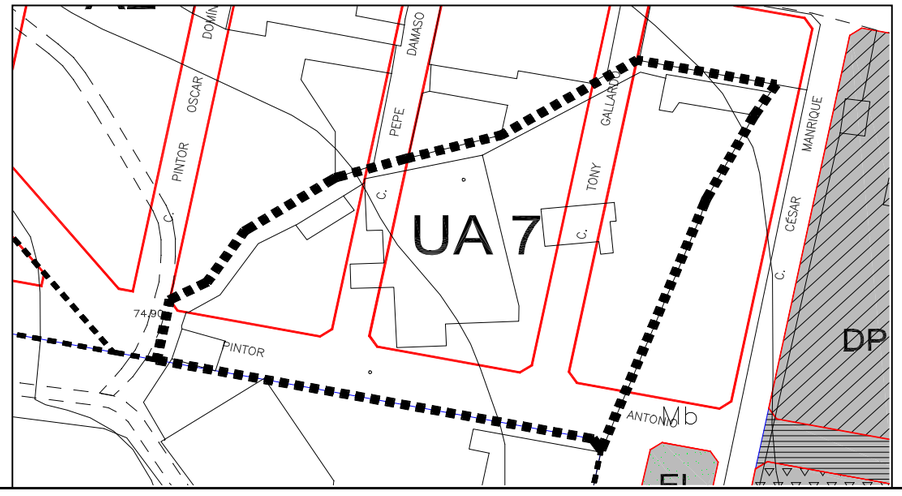

Gestión de la Unidad:

Sistema de Ejecución: Privado

Cesiones obligatorias al Ayuntamiento de Ingenio:

Superficie de suelo destinado a viario	2.085 m2
Superficie de suelo destinado a dotaciones	0 m2
Superficie de suelo destinado al 10%	416 m2

Total de suelo a ceder al Ayuntamiento	2.501 m2	40,03 %

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE INGENIO
UNIDAD DE ACTUACIÓN 8

Denominación de la Unidad: Majoreras Suroeste

Descripción de la Unidad:

Unidad situada al Sur del barrio de Majoreras con la finalidad de rematar el vacío existente al Sur del barrio para consolidar la trama urbana continuando la malla de viales y dando un nuevo frente al barranco.

Unidad de completamiento del tejido urbano de pequeña dimensión que no puede cumplir con el estándar dotacional, existen equipamientos en exceso en el entorno próximo.

Sector afectado por servidumbres aeronáuticas. Para cualquier actuación será preceptivo informe y autorización previa de la Dirección General de Aviación Civil

Tipologia edificatoria de la unidad / Ordenanza de edificación

Vivienda entre medianeras con dos plantas de altura en manzana cerrada / Ordenanza A2

Parámetros básicos:

Superficie total	7.951 m2	Superficie de Viario	3.583 m2	45,06 %
Densidad	50,00 Viv/ha	Superficie de Dotaciones	0 m2	0,00 %
		Espacios libres		
Nº máximo de Viviendas	40,00 Viv	Superficie Residencial	4.368 m2	54,94 %

Edificabilidad total de la UA	5.566 m2c	Edificabilidad residencial	5.566 m2	100,00 %
Coeficiente de edificabilidad	0,70 m2/m2			

Plano de Ordenación de la Unidad:

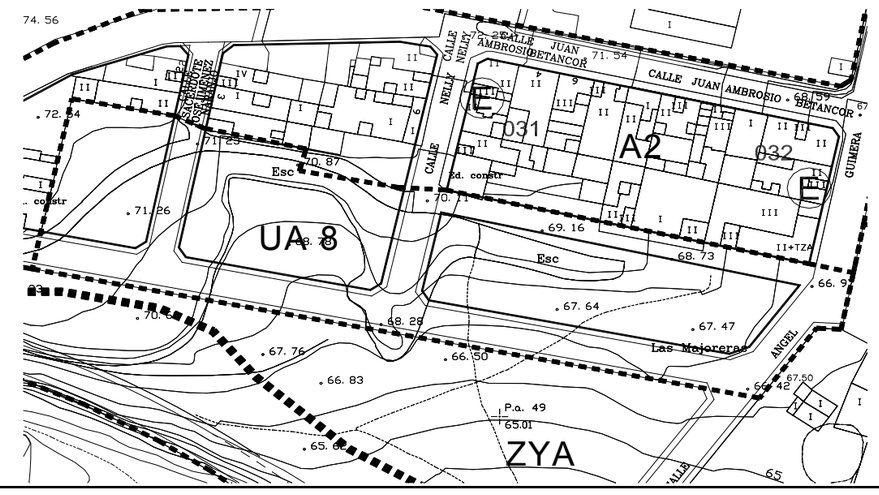

Gestión de la Unidad:

Sistema de Ejecución: Privado

Cesiones obligatorias al Ayuntamiento de Ingenio:

Superficie de suelo destinado a viario	3.583 m2
Superficie de suelo destinado a dotaciones	0 m2
Superficie de suelo destinado al 10%	437 m2

Total de suelo a ceder al Ayuntamiento	4.020 m2	50,56 %